

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

Suicidio e intervenciones profesionales desde la escuela. Aspectos legales implicados.

Degiorgi, Gabriela Maricel.

Cita:

Degiorgi, Gabriela Maricel (2017). *Suicidio e intervenciones profesionales desde la escuela. Aspectos legales implicados*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/560>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/f7w>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SUICIDIO E INTERVENCIONES PROFESIONALES DESDE LA ESCUELA. ASPECTOS LEGALES IMPLICADOS

Degiorgi, Gabriela Maricel

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

RESUMEN

El suicidio es una de las tres primeras causas de muerte a nivel mundial en el grupo de personas de entre 15 y 44 años y es la segunda en el grupo de 10 y 24 años. Los niveles en nuestro país presentan la misma tendencia. De ello dan cuenta las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación, constituyéndose en un indicador que demanda una respuesta urgente de atención a la problemática. Según la Organización Mundial de la Salud la mayoría de los suicidios pueden prevenirse. Enfatiza a su vez, el rol protagónico de la educación como tópico para el abordaje de esta temática, particularmente en la población joven. El tema no solo se ha instalado en las políticas públicas de nuestro país, sino que además se ha avanzado desde lo legislativo en esta materia. Este trabajo tiene como objetivo identificar los aspectos legales que deben ser contemplados por el psicólogo para la intervención profesional desde el ámbito educativo en la prevención, atención y posvención del suicidio adolescente. La metodología a utilizar será descriptiva y los resultados demarcan que además de la responsabilidad social, como profesionales de la salud mental, no estamos exentos de una responsabilidad que legalmente nos involucra.

Palabras clave

Suicidio, Educación, Psicólogo, Legislaciones

ABSTRACT

SUICIDE AND PROFESSIONAL INTERVENTIONS FROM SCHOOL. LEGAL ASPECTS INVOLVED

Suicide is one of the first three causes of death worldwide in the group of people between 15 and 44 years and is the second in the group of 10 and 24 years. The levels in our country have the same trend. According to statistics from the Ministry of Health of the Nation, it is an indicator that demands an urgent response to the problem. According to the World Health Organization, most suicides can be prevented. It emphasizes, in turn, the leading role of education as a topic for tackling this issue, particularly in the young population. The issue has not only been installed in the public policies of our country, but also has progressed from the legislative in this matter. This work aims to identify the legal aspects that should be contemplated by the psychologist for professional intervention from the educational field in the prevention, care and risk of teenage suicide. The methodology to be used will be descriptive and the results show that in addition to social responsibility, as mental health professionals, we are not exempt from a responsibility that legally involves us.

Key words

Suicide, Education, Psychologist, Legislation

BIBLIOGRAFÍA

- Bertolote, J. Prevención del suicidio: ámbitos de intervención. En *World Psychiatry –versión en español- (edición especial)* 2:3–pp. 147-151. 2004.
- Bonaldi, P. “El Suicidio en la Argentina” en Méndez Diz. y otros (comp.). *Salud y Población: cuestiones sociales pendientes*. Buenos Aires, Ed. Espacio, 1998.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Casullo, M. M. & Fernández Liporace, M. Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes. *Revista de Investigaciones. Facultad de Psicología. UBA. Año 6, (1)*. 2001.
- Casullo, M. M. Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica. Buenos Aires. Paidós. 1998. Casullo, M. M. Narraciones de adolescentes con alto riesgo suicida. *Psicodiagnosticar*. 12: 43-52. 2002.
- Código Penal de la Nación Argentina. Ley 11.179 (T.O. 1984 actualizado).
- Código Procesal Penal de la Nación Argentina. Ley N° 23.984. Sancionada: 21 de agosto de 1991. Promulgada: 4 de setiembre de 1991.
- Ley N° 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Argentina. Sancionada: Septiembre 28 de 2005. Promulgada de Hecho: Octubre 21 de 2005.
- Ley N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental. Argentina. Sancionada: Noviembre 25 de 2010. Promulgada: Diciembre 2 de 2010.
- Ley N° 27.130. Ley Nacional de Prevención del Suicidio. Sancionada: Marzo 11 de 2015. Promulgada de Hecho: Abril 6 de 2015
- Martínez, C. *Introducción a la Suicidología. Teoría, Investigación e Intervenciones*. Bs. As. Lugar Editorial. 2007.
- MSAL (2012). *Lineamientos para la Atención del Intento de Suicidio en Adolescentes*.
- Ministerio de Salud de Nación. Programa nacional de prevención del suicidio. Comisión para la redacción del programa. Coordinación de salud mental del Ministerio de Salud y Acción Social. 2007.
- Naciones Unidas, “Día Mundial contra el Suicidio: OMS reporta 3.000 casos diarios”, disponible en <http://www.un.org/spanish/News/fullstory-news.asp?newsID=16452&criteria1=suicidio>. 2009
- Observación General N° 4. La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. Comité de los Derechos del Niño. 33° período de sesiones, 19 de mayo a 6 de junio de 2003.
- OMS. Serie Prevención del Suicidio Transtornos Mentales y cerebrales. Departamento de Salud Mental y Toxicomanía. Ginebra, 2000. ESP. OMS. Prevención del Suicidio un instrumento para trabajadores de la atención primaria de salud.